

1962

LA U.R.L. "UNA UNIVERSIDAD LIBRE"

En el acto inaugural del primer año académico de la U.R.L., el Dr. Luis Aycinena Salazar, entonces Decano de la Facultad de Humanidades de la misma, disertó sobre el tema de la libertad.

Sus palabras encierran una velada polémica que hace alusión indirecta a otras universidades dominadas por la ideología marxista, y a la situación legal que mantiene nuestra universidad en ciertas relaciones de dependencia y de control por parte de la Universidad Estatal ¹

.....

El clamor universal y sordo de millones de seres esclavos en el mundo nos impone a los hombres todavía libres el deber de hablar de la libertad.

Pero también el clamor universal y estruendoso de millones de seres libres en el mundo nos exige que hablemos y defendamos LA LIBERTAD en cualquier momento, y mejor éste, cuando está naciendo una universidad en Guatemala. Toda la historia del mundo de América y Europa, de Asia y de Africa — hoy le está tocando su turno a Africa — gira alrededor de una idea fuerza que es la li-

¹ Discurso del Dr. Luis Aycinena Salazar, enero de 1962. El Dr. Luis Aycinena fue catedrático de la U.R.L. en la cátedra de Literatura Castellana (Facultad de Humanidades); Introducción a la Literatura (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales). Catedrático de Derecho Internacional (F. de Ciencias Jurídicas y Sociales) y Decano de la Facultad de Humanidades. El título del discurso fue: La Libertad, su estática y su dinámica.

28 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

bertad. Todas las luchas de la humanidad, todas sus victorias, sus inefables horas de gloria y su amargura, siguen dando vueltas a su alrededor. "Dios me ha concedido la fortaleza de la libertad", hace decir Schiller a Guillermo Tell.

Pero a nuestro tema, LA LIBERTAD, NO LO HEMOS DEJADO SOLO. ¿Qué sería la libertad en la soledad? Lo hemos condicionado, un poco doctoralmente, a SU ESTÁTICA Y SU DINÁMICA. A imagen y semejanza de lo que suelen ser las cátedras universitarias, seguiré en esta lección los itinerarios de LINARES QUINTANA Y SANCHEZ VIAMONTE, rellenándolos de ideas propias y ajenas. Pensé también no leer cómo suelen ser las cátedras -sino simplemente traer apuntes-. Pero también, ya que de este tema se trata, era preciso escribirlo para responsabilizarse. Debo decir también -y termino el prólogo- que la *estática* y la *dinámica* de la libertad se entrecruzan, se interfieren..., que es imposible separarlas.

Imposible hablar en forma químicamente pura de ESTÁTICA o de DINÁMICA. Porque la libertad está siempre moviéndose.

ESTÁTICA DE LA LIBERTAD

I. Valor de la Libertad en la Vida Humana

1) La Libertad, como el don más valioso del hombre

"La libertad, Sancho -decía el caballero andante- es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres".

Sí, mi señor Don Quijote, mi señor de la Mancha y del mundo ¡Es cierto!, pero qué caro precio se ha pagado por la libertad. ¡Cuánta sangre, cuánta lágrima y cuánto crimen en su nombre! Pero, sobre todo, ¡cuántas muertes anónimas!

Los fenómenos políticos que suceden todos los días -pueblos enteros que se entregan- parecieran significar que el hombre *de ogaño* concede a la libertad un valor inferior al que le concedía *el de antaño*, quiero decir, el de comienzos de siglo o el de la pasada centuria; quiero decir *nuestros próceres*. Ortega y Gasset, en el TEMA DE NUESTRO TIEMPO, sostiene que la libertad es una cosa muy problemática y de valor sumamente equívoco. Pero que en cambio, el heroísmo, “ese sublime ademán deportivo con que el hombre arroja su propia vida fuera de sí, tiene una gracia vital inmarcesible”. (Sin querer pienso en este instante, recogiendo la frase de Ortega, en ese muchacho que se nos entró a Belice y plantó su bandera, la nuestra).

Pero no, el hombre sigue apreciando su libertad por encima de su vida. Monseñor DE ANDREA -expositor inlaudible de la doctrina católica de la libertad- dice nada menos que la libertad es el don supremo de Dios al hombre, después del de la vida, y que tan sagrada es la obligación que pesa sobre todos de respetar la libertad como de respetar la vida. Que el hombre tiene el mismo derecho a la una que a la otra, porque le ha sido otorgada por el mismo Dios. La Libertad, pues, es el regalo maravilloso de la divinidad al hombre. El prodigio del Génesis. ¡Hacer una criatura endeble y dotarla de la fortaleza de su libertad!

Todo esto es bello, pero hay que ahondar en los problemas que plantea la libertad, TEMA DE NUESTRO TIEMPO, dirán siempre las generaciones. Siempre lo han dicho, desde los Estoicos, desde Platón..., desde los orígenes del Cristianismo. Desde ayer, desde mañana. Pero tenemos enfrente:

2) *El Estado y la Libertad*

¡Qué rudo escalón hemos ascendido de golpe! “Pareciera que un sino fatal asigna al estado -dice Linares Quintana- el papel de eterno enemigo de la libertad, cuando, por trágica ironía, ha sido constituido para asegurar al hombre el pleno goce de tan anhelado Bien”. Y es que resulta que hace como trescientos años o más, HOBBS escribía un libro sobre el Estado, el GRAN LEVIATAN. Por supuesto se acordaba del monstruo bíblico, cuyo poder

30 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

sobre la tierra no tenía otro que le fuera comparable. Y el tiempo pasa... año de 1942, Mac Iver, se pone a reflexionar sobre LEVIATAN: pactaron con el monstruo -dice-, lo amarraron con las constituciones, le exigieron promesas y garantías; hasta ahí retrocedió el monstruo. Pero no era tan fácil deshacerse de LEVIATAN. "Y en el siglo XX -escribe el autor citado- el culto de los que veneran al Estado como al "dios mortal" ha llegado a ser la religión reconocida por varias naciones y tiene en todas adictos entusiastas. Y estos adoradores no basan su fe en las consideraciones prácticas que influyeron en el tímido HOBBS. Hallan, por el contrario, una gloria intrínseca en el poder y la dominación del Estado; le prestan una reverencia que hubiese parecido absurda y no muy sensata al sagaz y escéptico filósofo del siglo XVII.

El Estado se ha convertido otra vez en Leviatán, un nuevo Leviatán, o más bien, dos Leviatanes nuevos y diferentes. Uno de ellos es el Estado dictatorial, totalitario. El otro es la democracia moderna. Porque también la democracia ha adquirido las dimensiones del Leviatán, aunque sin su terror". Aquí termina Mac Iver. -Pero resulta que el viejo LEVIATAN, el clásico, no el de la democracia y la burocracia, sino el otro, el cruel, el de la UNION SOVIETICA, ha renacido en la mártir, heroica y ensangrentada HUNGRIA y en el CARIBE. ¡Así lo soñó el monstruo! ¡Leviatán abanicado de palmeras!

Se trata del problema político-sociológico, el conflicto entre Estado y Libertad y Autoridad, que es un tema de la DINAMICA DE LA LIBERTAD, a la que sin querer nos estamos acercando. Pero hay que hacerlo despacio, desmadrando antes esta cosa apasionante que se llama libertad.

La Estática es un poco irresponsable, y por eso se larga hasta los anchos mundos siderales; la Dinámica, por responsable, se queda en nuestro pequeño y vulgar mundo de restricciones, de policías, de cárceles -todo dentro del derecho- naturalmente tratando en vano de conciliar el esplendoroso ideal con la simple y ruda y grosera realidad.

Decíamos que se trata del secular problema político-sociológico, que encara la relación entre individuo y Estado, *Libertad y Autoridad*. Problema antiguo como el

hombre. Y para defenderse, el hombre busca respuestas, inventa teorías, organiza partidos, fabrica organizaciones internacionales, se equivoca muchas veces y cae dentro de sus propias redes.

“El problema básico de gobierno -dice MENDELSON-, es la reconciliación de la libertad y la autoridad”. Pero buscaron su respuesta, casi en vano, los Estoicos, Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Tomás de Aquino, San Agustín, León XIII, el Dante, Maquivelo, Hobber, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hegel, Kant -y lo siguen buscando (vivos o muertos).....Kelsen, Laski, García Maynez, Malinowski, Alberdi, Jiménez de Arechaga, Ruy Barbosa, Sánchez Viamonte, Linares Quintana, Sebastián Soler, Monseñor de Andrea y mil hombres más, angustiados y ansiosos, tratando de resolver el drama, sin conseguirlo por entero.

De cara a este problema, no resisto a la tentación de recordar aquella plegaria del padre Koruga, el de la HORA VEINTICINCO: “Y ahora roguemos a la intención de quienes detentan alguna desgraciada partícula de autoridad, roguemos por todos aquellos a través de quienes tenemos que sufrir la tiranía impersonal del Estado, por todos aquellos que investigan y contra-investigán, por todos aquellos que dan autorizaciones y promulgan prohibiciones, roguemos porque no consideren jamás la letra como algo más real y más vivo que la carne y la sangre... haced, Señor, haced que nosotros, simples ciudadanos de esta tierra, no lleguemos a confundir al hombre con la función que ocupa. Haced que tengamos siempre presente en el espíritu y la mente, que de nuestra impaciencia o de nuestra pereza, de nuestros abusos o de nuestro TEMOR A LA LIBERTAD, de nuestras propias injusticias, en fin, ha nacido este Estado que tenemos que sufrir para perdón y remisión de nuestros pecados”.

Es humana y es bella por trágica esta oración. Es el retrato de la otra cara del Leviatán, el de la democracia. Pero se nos ocurre pensar que no fueron nuestros pecados el motivo por el cual se nos ocurrió inventar al Estado. Fue nuestra propia conveniencia. Además, el Estado constitucional, o de derecho, que es el que hemos inventado, se trazó a sí mismo sus propias reglas, sus propias limitaciones.

32 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

Mientras tanto debemos seguir con la estática de la libertad.

Encaramos otro problema.

3) *Vocación del Hombre para la Libertad*

“Yo no sé, dice Laski, si la libertad es el objetivo más elevado que podamos servir. Lo que sí afirmo es que no es posible realizar ninguna otra gran empresa, a menos que confraternicemos con la libertad”.

No cabe duda que el hombre tiene una decidida vocación por la libertad. Pero me atrevería a insinuar que lo que tiene es una irrefrenable vocación por el libertinaje. ¡Es preciso tener prudencia! En ocasiones, los acontecimientos políticos de los pueblos libres conducen a la anarquía, a la tensión, incluso a la guerra civil, y un buen día, fatigado ese pueblo, fatigada esa ignorancia o esa dirigencia, le da un puntapié a la libertad, culpándola a ella de sus desdichas. Y entroniza entonces la dictadura, la del lado derecho o la del lado izquierdo, según... De la mano se nos viene el siguiente capítulo.

4) *El Miedo a la Libertad*

Así titula su libro ERICH FROMM. Aún cuando la libertad le ha proporcionado al hombre moderno independencia y racionalidad -dice- al propio tiempo lo ha aislado, volviéndolo ansioso e impotente. Pero tal soledad le resulta insoportable, no quedándole sino dos caminos: rehuir la responsabilidad de su libertad, aceptando una nueva tiranía o caminar de frente hacia su libertad, que no puede fundarse sino en el respeto a la personalidad del hombre, en su dignidad. Señala FROMM que se ha creído corrientemente que la victoria de los sistemas totalitarios tenía por causa y origen la locura de unos cuantos individuos y que, llegado su momento, aquella locura los llevaría al desastre. Que también se ha pensado que algunos pueblos no estaban preparados para la democracia y que, por consiguiente, quedaba la esperanza en su madurez política. Asimismo se

ha dicho que hombres como Hitler habían logrado apoderarse del vasto aparato estatal con engaño y astucia, imponiéndose por fin solamente por la fuerza y que el pueblo no era sino la víctima propiciatoria del terror. "En los años que han transcurrido desde entonces -Dice FROMM- el error de estos argumentos se ha vuelto evidente. Hemos debido reconocer que millones de personas en Alemania estaban tan ansiosas de entregar su libertad como sus padres estuvieron de combatir por ella; que en lugar de desear la libertad buscaban caminos para rehuirla; que otros millones de individuos permanecían indiferentes y no creían que valiera la pena luchar y morir en su defensa". Quizás ésta sea la clave de la tragedia de los pueblos esclavizados hoy por el comunismo. Y quizás la razón también de la entrega de algún sector de la intelectualidad.

Pero si queremos salvarnos, no nos queda más remedio que perder el miedo, o al menos -seamos humanos- dominarlo.

"El mundo está lleno de miedo -dice Monseñor de Andrea- Las naciones son presas del temor. También lo son los individuos, que vacilan y claudican porque temen: temen perder las ventajas de este mundo". Sus pequeñas posiciones burguesas, le agrego a Monseñor, sus triviales posiciones profesionales.

Miedo de entregarse a la gran causa de la libertad. Porque creemos que con nuestra apatía podremos resistir, o al menos, sobrellevar la corriente, para poder seguir siendo burgueses. "Pero, por fortuna -sigue Monseñor de Andrea- somos todavía muchos en el mundo los hombres a quienes importa menos dar la vida que perder la libertad, ya que sin libertad la vida no vale la pena de ser vivida". Esta es la respuesta, católica por añadidura, al miedo a la libertad...

5) *Proclamación y goce efectivo de la Libertad*

En el vocabulario castellano es difícil encontrar una palabra más repetida en los textos de las constituciones, en las leyes y en los discursos

34 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

políticos, como la palabra LIBERTAD. Y difícil encontrar también un principio más escarnecido. "El crimen contra la libertad es el más frecuente entre los hombres -dice Linares Quintana. Es de la humana naturaleza olvidar, en un segundo, los siglos de lucha, los millones de vidas y los ríos de sangre que costó su conquista y echarla por tierra de una pluma o de un sablazo".

El problema, pues, no está en declarar, declamar y proclamar solemnemente la libertad sino en su vigencia, en su goce efectivo. "En lugar de cantar-le loas en la letra y el papel de las constituciones -agrega Linares Quintana- o en las ampulosas frases de los discursos, la libertad ha de hallar vida hasta en el acto más trivial y anónimo del más humilde y desconocido de los ciudadanos. El problema que hoy encara la ciencia del derecho constitucional no es por cierto el de la proclamación de la libertad, sino el de su garantía y efectivo goce por todos los habitantes".

DINAMICA DE LA LIBERTAD

Al ponerse en movimiento la libertad, la estructura empieza a funcionar, con todos sus materiales nobles: por un lado el Estado Constitucional y por el otro los derechos que integran la libertad humana, actuando dentro de éste. Al ejercitarse estos derechos, surgen los problemas de la DINAMICA: RELATIVIDAD de la libertad, LEGALIDAD e IGUALDAD.

I. RELATIVIDAD DE LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL

Si aceptamos al Estado de Derecho -servidor del hombre y colocado para ayudarlo a realizar sus fines, a diferencia del Estado totalitario- debemos aceptar también que el hombre es anterior y superior al Estado y, por consiguiente, dotado de una libertad que no es sino la consecuencia de su propia condición humana, del hecho de exis-

tir, del espectacular drama de que venga al mundo un hombre, dotado de razón. Pero este hombre está predestinado a vivir en sociedad, y ésta, para subsistir, tiene que estar sujeta a un ordenamiento moral-ético si se quiere, pero también jurídico. La misión que se confiere al Estado es garantizar este orden. ¡Pero mi libertad irrestricta chocaría con la del vecino! El Magnífico Rector de la Universidad de San Carlos, dijo, en efemérides de la autonomía universitaria, que “pensáramos que la libertad no es aquella que sirve para destruir templos y para crear el vacío, desierto y desesperación. Que al contrario, la libertad es salvación y esperanza”.

La única forma, pues, de asegurar a los habitantes el goce efectivo de la libertad y al propio tiempo asegurar el cumplimiento de los fines del Estado, es alejar definitivamente la idea de una libertad sin trabas. Sánchez Viamonte encara el problema de la definición de la libertad diciendo que es *el dominio del hombre sobre sí mismo*. De modo, pues, que aquello que creíamos salvaje y desenfrenado, se convierte ahora en el *dominio del hombre sobre sí mismo*: poder de la conciencia y de la voluntad humanas sobre el organismo que integra la personalidad. Concepto unitario, integral, que tiene por sujeto al individuo, unidad biológica, ética y social.

La relatividad de la libertad resulta, entonces, impuesta por el hecho cierto y fatal de la vida del hombre en sociedad. “Una Constitución es un orden jurídico fundamental, integral y estable, impuesto a todos los miembros de la sociedad, lo mismo a los gobernados que a los gobernantes”. Es una simple definición, pero esencia y síntesis del problema de relatividad de la libertad. Relatividad dentro de un orden jurídico, que es el Estado de Derecho.

“En el ejercicio de sus derechos y el disfrute de sus libertades -reza la Declaración Universal de Derechos Humanos- toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática”.

36 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

Ya hemos entrado al segundo de los problemas de la DINAMICA DE LA LIBERTAD.

II. LA LEGALIDAD

Seré breve en la consideración de este problema, ya que, con lo que hemos venido diciendo, resulta innecesario hablar extensamente de la legalidad, como garantía de la libertad.

Hemos reiterado el concepto y la imagen del Estado Constitucional, cuyo rasgo más típico es la sujeción de todos sus actos a la ley, asegurando en todo instante su plena vigencia.

Gracias a este orden, cualquier acto estatal que limite la libertad del individuo o de la sociedad debe fundarse en el claro precepto de la ley. Sánchez Viamonte sostiene que lo que constituye el hecho nuevo, fundamental y sensacional de la época contemporánea, no es la democracia, que asoma constantemente a lo largo de la historia, ni la república, que se presenta bajo diferentes aspectos. Que el hecho fundamental es el *constitucionalismo*, ya que sin su garantía jamás podrá asegurarse la existencia de la dignidad y de la libertad, así como tampoco las realizaciones de una justicia progresiva; acaso, pensamos nosotros, el constitucionalismo sea lo único que pueda oponerse, como doctrina impregnada de sentido ético, nacional e internacional, al comunismo internacional. (Aparte, naturalmente y en otro aspecto, del cristianismo, pero entero, valiente y sobre todo sincero).

Esto nos lleva al tercero y último problema de la dinámica de la libertad, resuelto definitivamente por el cristianismo.

III. LA IGUALDAD

Derivación inmediata de la libertad es la igualdad y movimiento de ella, dinámica. Ley natural y divina. Pero también otro de los rasgos sobresalientes del constitucionalismo.

Al igual que la libertad, la igualdad es angustiosa y secular preocupación del hombre.

Pero el terreno es resbaladizo y obliga a andar con extrema cautela. *Se trata de la igualdad ante la ley y nada más y nada menos.* El jurista hindú Appadorai dice que precisamente el hecho más relevante de la vida humana es la desigualdad de los hombres y no su igualdad. Y es que hay hombres que tienen negra la piel y otros la tienen blanca, los hay ricos y los hay pobres; hay hombres cultos y hombres vulgares. Son desiguales los hombres en estatura moral y material; en fuerza, en talento, en valor. "Ningún concepto es más quimérico que el envuelto en la insidiosa pretensión de la demagogia moderna -dice el sabio hindú- de reducir a los hombres a una igualdad perfecta y material". Es por eso, precisamente, que la filosofía democrática del constitucionalismo exige que el Estado reconozca la existencia de las desigualdades y procure "restablecer la igualdad efectiva entre los individuos mediante un tratamiento desigual". Esta es la diferencia entre el alimento democrático insuflado a las constituciones modernas y la actitud liberal de fin de siglo, de dejar hacer, dejar pasar, y cruzarse de brazos frente a la desigualdad. Es, por otra parte, también el soplo cristiano que palpita en las Encíclicas Sociales de los Papas. "Resulta perfectamente congruente con el ideario democrático -dice Jiménez de Aréchaga- que el Estado, al intervenir en las relaciones entre patronos y obreros, no establezca un tratamiento igual para unos y otros, sino un tratamiento diferencial que tienda a establecer la igualdad de oportunidades para unos y otros, quebrada por la influencia de factores económicos".

Pero el interrogante surge ¿Cuál es la relación entre LIBERTAD e IGUALDAD? No hay duda alguna que existe entre ellas una íntima vinculación. "Pero de ninguna manera admitimos -dice Linares Quintana- que uno y otro concepto se identifiquen, confundan u ocupen el mismo nivel jerárquico. Ambos son valores supremos de la democracia, pero la libertad es el valor-fin, que ocupa la cúspide de los otros valores, entre ellos la igualdad".

Los Estados totalitarios, los férreamente totalitarios, consiguen la igualdad. A base de cadenas, esclavitud, paredes y muerte. Pero lo grave, lo que trae confundidos a

38 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

millones de seres en el mundo (incluyendo a aquellos intelectuales que le tienen miedo a la libertad) es que este tipo de organización política -llámese nacismo o comunismo- utiliza la consigna de la igualdad precisamente para disimular la desaparición de la libertad.

Dentro de la enorme responsabilidad de la libertad, parada y en movimiento, estática y dinámica, se abre el ancho cauce de las libertades..., las garantías constitucionales: libertad de expresión, libertad física, del domicilio, de la religión, de la enseñanza...

Hemos tocado un punto crucial. El artículo 106 de la Constitución dice que "es libre la creación y funcionamiento de otras universidades en el país..." El texto constitucional es claro. Pero hemos tenido toda clase de dificultades. Hemos soportado incomprendiones e injusticias. Nuestro parto ha sido difícil. Pero aquí estamos, sin rencores y sin temor. Defendiendo la libertad. Por eso estamos aquí, señores... Por la libertad.

Cuidémosla. Sigamos defendiéndola. Sólo así podremos hacer Patria y hombres dignos. Hagamos que nuestros hijos sean acreedores a ella... Hoy, en aras de la libertad, la Universidad Rafael Landívar empieza a hacer Patria.

.....

La exposición del Dr. Aycinena refleja e interpreta el estado de ánimo de la pequeña Universidad de aquel entonces, sus aspiraciones y su actitud de lucha es favor de los valores básicos del espíritu.

Este dinamismo interior llevó en el breve espacio de tres años a conseguir oficialmente el reconocimiento constitucional de la libertad docente y administrativa de la universidad privada¹.

¹ Constitución de la República de Guatemala (1965). Artículos 102, 103.